

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 33**

En San Rafael, a 05 de Septiembre de 2012, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia del Sr. Alcalde, don **PATRICIO POBLETE YAÑEZ** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. ROBERTO CORTES ARAVENA
SRA. CLAUDIA DIAZ BRAVO
SR. ALFREDO SCHORR CONCHA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SR. CARLOS ZURITA LINEROS
SRA. SONIA ALCAINO CORVALAN**

TABLA DE LA SESION

1. Sanción acta anterior
 - Acta Ordinaria Nro. 27 del 25/07/12
2. Correspondencia Concejo
3. Acuerdos
- 3.1 Informe Ejecución Presupuestaria
4. Cuenta Sr. Alcalde
5. Incidentes

Sr. Alcalde da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta Ordinaria Nro. 27 del 25/07/12*

Se produce un empate en la votación pues los concejales Nolberto Díaz, Carlos Zurita y Claudia Díaz rechazan el acta porque no se han hecho las cosas que han dicho; los concejales Alfredo Schorr, Sonia Alcaíno y Roberto Cortés aprueban.

Queda pendiente para una segunda votación.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Ord. 851 del 29/08/12 de Salud por incidentes concejales
- Memo 44 del 30/08/12 de DOM por incidentes concejales
- Memo 110 del 30/08/12 de Abogado por respuesta consulta a Contraloría
- Memo 49 del 31/08/12 de DOM por incidentes concejales
- Ord. 29 del 31/08/12 de DIDECO por incidentes concejales

C. Alfredo Schorr: Pedí el nombre del responsable del corte de los árboles en la plaza.

Sr. Abogado: Aquí les hago entrega del Ord. 49 con informe de la Vista del Fiscal.

Sr. Alcalde: El informe dice que don Carlos González y doña Carla Venegas tienen responsabilidad administrativa de no haber informado oportunamente al alcalde (S) para que decidiera respecto al corte de los árboles, aún cuando esto estaba considerado en el proyecto presentado por el municipio y que en mérito de esto el fiscal propone al alcalde una censura a ambos funcionarios consistente en una anotación de demérito de 2 puntos en el factor correspondiente a comportamiento funcionario.

C. Alfredo Schorr: Yo quiero que esto quede bien claro y que la gente no nos señale a nosotros como responsables porque la verdad es que la plaza está quedando bonita pero lo que vamos a tener que definir si la plaza va a ser para tomar sol o acercarse a la sombra. Yo reconozco lo que se ha hecho pero ahí se cometió un error y se los dije “alcalde, supongo que no van a cortar los árboles” y Ud. me dijo que no se van a cortar y se cortaron igual. Yo no quiero, en este tema, perseguir a nadie porque Uds. saben que yo hablo de lo institucional, entonces es una decisión que Ud. tiene que tomar porque yo no quiero perjudicar a nadie, pero que quede en primer lugar bien claro que el Concejo Municipal y ninguno de los concejales tuvo ninguna responsabilidad en el corte de los árboles, porque eso va a quedar en la historia de San Rafael.

Sra. Alcaldesa: A Uds. se les informó en su oportunidad de la cantidad de árboles, los arbustos que va a tener esa plaza.

C. Alfredo Schorr: ¿Ud. sabe la diferencia entre un arbusto y un árbol?

Sra. Alcaldesa: Por eso, se vana colocar más de 60 árboles.

C. Roberto Cortés: El tema fue que en concejo constituido nosotros propusimos, y me acuerdo que Carlos propuso también el tema de un ingeniero paisajista, y no es por defender a los funcionarios pero quiero que ellos respondan si ellos supieron que el concejo había propuesto eso y ojalá contestaran por escrito, porque de verdad nosotros como autoridad no somos valorados, porque cómo es posible que una funcionaria que lleva menos de un año acá en el tema del deporte es más importante que nosotros como concejales, porque ella entregó todos los premios y eran más de 30 y por eso quería proponer que a la otra ceremonia que tenemos no participemos porque hay que hacer un desaire como corresponde porque así nos hicieron en Pangué Arriba donde no fuimos capaces de entregar nada. Alcalde, ¿Ud. va a decirme que la Sra. Claudia Bustos es más importante que un concejal de San Rafael? Y por eso estoy seguro que estos dos funcionarios no tenían idea de este acuerdo.

C. Carlos Zurita: Yo fui el primero que dije que se necesitaba un paisajista porque no se podía hacer el crimen que se cometió con la naturaleza y en este gobierno comunal eso se hizo y se sigue cometiendo, veamos los caminos, ríos y áridos, cada cual hace lo que quiere y no se respeta el estado de derecho. En Pangué Arriba le pregunté a la Daem que había pasado y me contestó una brutalidad, que la escuela era autónoma y la escuela determinaba quien entregaba los premios.

C. Roberto Cortés: Yo estoy muy ofuscado por ese tema y no le eche la culpa a nadie más porque el que manda es Ud. alcalde.

3. ACUERDOS

3.1 INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Sr. Alcalde hace entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria, a través de la Contralor Interno doña María Pía Eterovic.

4.- CUENTA SR. ALCALDE

No hubo.-

5.- INCIDENTES

C. Alfredo Schorr:

- En Pangué Abajo la gente necesita que se tire 2 camionadas a la medialuna, para eso hablar con don Carlos Amigo y yo regalo el material
- Doña Juana Mejías López de Bajo la Peña, hace 4 meses pidió materiales para hacer un baño y ha venido y la han tramitado mucho.
- En Pangué Abajo, afuera de la casa de don Mario Oyarce, cuando hicieron las veredas, la máquina quebró unos tubos y ahora necesitan 4 tubos de 30y un saco de cemento.

C. Nolberto Díaz:

- Pasar la motoniveladora en Pangué Abajo, Los Maquis y otros sectores que tienen los caminos muy malos

- Quiero solicitar que me paguen los \$100.000 que se me adeudan desde que le pasé esa cantidad al Club de Taekwondo de Alto Pangué. Le vamos a dar una subvención a los municipales de \$600.000, por qué no le pasamos \$700.000 y de ahí me pagan.

Sr. Alcalde: El problema no pasa por mí de pagarle a Ud., el tema pasa porque la institución mande una solicitud de subvención.

C. Nolberto Díaz: Alcalde, cuando Ud. no quiso meterse la mano al bolsillo y le dijo a Felipe Weston que Nolberto Díaz le pasaba y yo pasé altiro. Reconozca eso alcalde.

Sr. Alcalde: Yo reconozco eso.

C. Nolberto Díaz: Yo siempre he sido humanitario y cuando fue el terremoto igual lo fui y el alcalde que gana 10 veces más que yo no fue capaz de pasarlo.

C. Roberto Cortés: Cuando venga la subvención el alcalde va a proponer \$600.000 y nosotros vamos a aprobar \$700.000.

Sec. Municipal: Esa subvención ya la aprobaron la semana anterior.

C. Alfredo Schorr: ¿Y por qué no hacen una subvención que necesitan extra \$100.000? y se acabó el cuento, porque hay que salir de eso.

C. Sonia Alcaíno: Cuando se hace un acto para el 18 en vez de poner, por ejemplo, \$800.000 que van a gastar por qué no ponen \$900.000.

Sr. Alcalde: Si recuerdan todo pedimos que trajeran la institución una subvención.

C. Alfredo Schorr: Esa institución no existe.

C. Sonia Alcaíno: También le sirve de lección a Nolberto.

Sra. Alcaldesa: Voy a hablar con la señora Belkys de cómo lo hacemos.

C. Sonia Alcaíno:

- ¿Cuándo se van a poner los containers de la basura?, porque los están pidiendo de los sectores.

Secplan: Está presentado el proyecto de contenedor de basura a la Subdere y ayer tuve una reunión y estamos subsanando algunas observaciones. Son contenedores de 1.000 litros y cerrados.

- En la Av. Poniente, del retén hacia abajo, donde está la sede del Club Deportivo Abel Maldonado, de ahí para abajo la gente tira mucha basura a la calle y el Sr. Luis González Meza se da el trabajo de recoger los papeles y la basura pero el camión no se lleva esa basura, entonces por favor que lo hagan.

Sr. Alcalde: Hablé con el conductor del camión porque él es el responsable que la basura tiene que andar con un escobillón y una pala para cuando caiga basura al suelo la recojan. Vamos a volver a hablar y vamos a salir a fiscalizar eso.

C. Carlos Zurita:

- Quiero solicitar la retroexcavadora para Huilliborgoa, para el terreno de

don Luis Iturra Palma, porque cuesta subir por ese camino por el lado del cerro.

C. Claudia Díaz:

- ¿Por qué no fue invitada la escuela del Padre a la competencia de cueca que se hizo en Pangu Arriba?, porque también son niños de la comuna.

Sr. Alcalde: Le hice esa pregunta a la DAEM y la idea es que cuando hayan campeonatos a nivel comunal inviten a participar. También hablé con el director.

C. Claudia Díaz: Las apoderadas está muy molestas con nosotros porque dicen que nosotros pensamos que ellas no votan aquí ni nada.

C. Carlos Zurita: Ese es otro error garrafal de no haberlos invitados y de no incluir a esos niños de la escuela del Padre.

Sr. Alcalde: Antes nadie quería a esa escolita, ni darle subvención ni nada porque decían que era competencia.

C. Roberto Cortés: Yo no le acepto que nos eche la culpa a nosotros porque el que manda el municipio es Ud. y su administración.

Sr. Alcalde: Yo no les estoy echando la culpa de lo de la invitación, no cambien las cosas.

C. Roberto Cortés: Nosotros hemos respaldado en todo a la escuela del Padre, hasta en la subvención, así que por favor alcalde tenga cuidado y piense más las cosa que va a decir.

C. Claudia Díaz: Quiero saber cuánto se le pagó al conjunto folclórico que estuvo en Pangu Arriba y que venía de Pelarco, habiendo un conjunto folclórico de lujo en San Rafael y que estaban dispuestos en participar.

Sr. Alcalde: Yo no tuve nada que ver con esa contratación porque son actividades de la escuela y son programas extraescolares.

C. Roberto Cortés: Ud. de administración no tiene idea.

Sr. Alcalde: No es eso.

- ¿Qué va a pasar con el terreno que se compró a don Sebastián Nilo?

Sr. Alcalde: Hay un proyecto para hacer una multicancha, plaza y sede social.

C. Roberto Cortés:

- En el signo PARE de la Av. La Paz con Libia Roncagliolo, han pasado muchas infracciones de tránsito. Hablé con Alex y me dijo que estaba informado el juez de que la construcción que estaba ahí estaba mal ubicada. Entonces hay dos cosas, mover el signo PARE que viene de Av. Cementerio porque está muy atrás

C. Claudia Díaz: Yo creo que el signo PARE está mal ubicado porque esa es calle principal y pienso que el disco tiene que quedar en la otra esquina.

C. Roberto Cortés: La petición es enviar nota del concejo para que sean benevolentes con esas infracciones en el juzgado de policía local.

- ¿Qué pasa con el tema de la propaganda electoral? Hay un tríptico que está dando un candidato y en donde está llamando a votar y dice “*es importante su voto*”, y lo otro es que he visto propaganda en partes públicas, en caminos.

C. Claudia Díaz: ¿Y el alcalde puede poner el escudo de la municipalidad es un CD?

Sr. Abogado: Una cosa está establecida en la ley de votaciones y otra en gasto electoral y depende de los períodos. Uno es el período de campaña electoral que comienza cuando se cierran las posibilidades de cambio de domicilio, o sea el 30 de junio; dentro de la campaña electoral un eventual candidato se puede dar a conocer a los electorales pero sin incentivar al voto. Lo otro es el período de propaganda electoral, el cual queda comprendido dentro de los 30 días previos a la elección, o sea desde el 28 de septiembre, en el cual Ud. puede hacer individualización del cargo al que postula y señalando las menciones de la lista.

C. Roberto Cortés: ¿Las panderetas son públicas o no?, porque en el Arrozal dice.

C. Claudia Díaz: A mi me fiscalizaron en Talca y carabineros me dijo que iban a venir a venir a San Rafael a pasar unas infracciones porque ya había rayados y le dije que solo el alcalde había pintado panderetas entonces me gustaría saber que pasa ahí.

Sr. Abogado: Esa es una interpretación específica de carabineros.

C. Claudia Díaz: A mi la vez pasada si me infraccionaron por eso.

Sr. Abogado: Es por muros por ejemplo de una escuela porque un particular puede autorizar pintar.

C. Roberto Cortés: Y en el caso de este candidato que está llamando a votar.

Sr. Abogado: Ahí la acusación puede ser al Juzgado Policía Local o directamente al Servicio Electoral y puede hacerlo cualquier persona.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL